Mancomunidad Comarca de Pamplona
Iruñerriko Mankomunitatea
Servicios de la Comarca de Pamplona s.a.
Iruñerriko Zerbitzuak s.a.

Gral. Chinchilla, nº 7
31002
PAMPLONA-IRUÑA
mcp@mcp.es

C.I.F.: A 31 118441
Tel: 948 42 32 42
www.mcp.es

Código seguro de Verificación : GEN-06e0-f889-8eb3-0fb6-68a4-6191-f126-f410 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

ACTA DE EXCLUSIÓN DEL CONTRATO DE "RENOVACIÓN, MANTENIMIENTO, SOPORTE Y FORMACIÓN DEL SOFTWARE DE AUTODESK. EXPEDIENTE 2023/SCON-AIU/000012"

Pamplona, 19 de julio de 2023

Con fecha 26 de junio de 2023, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Renovación, mantenimiento, soporte y formación del software de Autodesk. Expediente 2023/SCON-AIU/000012".

El valor estimado del contrato asciende a 72.600,00 € IVA excluido, siendo el importe de licitación del contrato de 66.000,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra finalizando el plazo de presentación de ofertas el 18 de julio de 2023, a las 13:00 horas.

El 19 de julio de 2023 se procedió a la apertura de la documentación administrativa y de la documentación técnica, tal y como se recoge en el acta de apertura de documentación administrativa y técnica de esa fecha.

En la misma acta se acordó encomendar el análisis y el informe de valoración de la documentación sujeta a la aplicación de juicios de valor de la empresa admitida a los miembros de la Mesa del Contrato que forman parte del Departamento que propone la presente licitación.

Por el Secretario se informa que con fecha 18 de julio de 2023, a las 13:02 h, tuvo entrada en la plataforma PLENA una oferta presentada por la empresa Seidor Tech, S.A.U.

El plazo de presentación de ofertas finalizó el 18 de julio de 2023 a las 13:00h, por lo que ha sido presentada fuera de plazo.

Conforme al artículo 95 de la LFCP, PLENA es el medio oficial para la presentación de ofertas y su utilización es obligatoria para quien licite, con independencia de su personalidad física o jurídica.

Así se estableció igualmente en el pliego regulador que, respecto a la presentación de ofertas, en el punto B.4 del pliego indica:

- *"Los documentos que conforman la oferta deberán presentarse exclusivamente a través de la Plataforma de Licitación Electrónica de Navarra (PLENA). En el caso de que se exija la presentación de muestras estas deberán presentarse en la forma establecida en el punto A.7 del pliego regulador.*

CSV : GEN-06e0-f889-8eb3-0fb6-68a4-6191-f126-f410
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

Código seguro de Verificación : GEN-06e0-f889-8eb3-0fb6-68a4-6191-f126-f410 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

El acceso a PLENA estará disponible en el anuncio de licitación del Portal de Contratación de Navarra (www.contrataciones.navarra.es), y la oferta deberá presentase de acuerdo con lo establecido en los párrafos siguientes:

El plazo de presentación de las ofertas se fijará en el anuncio para la licitación, debiendo ser, como mínimo, de 15 días contados a partir del día siguiente al de la fecha de publicación en el Portal de Contratación de Navarra / en el Diario Oficial de la Unión Europea".

Así, el anuncio de licitación publicado en el Portal de Contratación de Navarra establecía:

"Plazo presentación de solicitudes de participación u ofertas: Del 26/06/2023 a las 00:01 al 18/07/2023 a las 13:00."

- En cuanto a la presentación de ofertas fuera de plazo el punto B.4 del pliego señala lo siguiente:

"En el momento en que la empresa licitadora cierre su oferta, se generará una huella - resumen criptográfico- del contenido de la misma, quedando como constancia de la oferta. En el caso de que quien licite tenga problemas en la presentación de su oferta en PLENA, si la huella –resumen criptográfico- es remitida, dentro del plazo de presentación de ofertas, al órgano de contratación por correo electrónico a la dirección de contacto establecida en el Portal de Contratación, se dispondrá de un plazo extendido de 24 horas para la recepción de la oferta completa a través de PLENA y para considerar completada la presentación. Sin cumplir tales requisitos no será admitida la solicitud de participación en el caso de que se recibiera fuera del plazo fijado en el anuncio de licitación.*

(…)

Si al proceder a la apertura de los sobres, se detecta una presentación fuera de plazo sobre la cual se ha recibido una huella, ésta se validará, si la huella coincide, y la fecha de recepción está dentro de las 24 horas extendidas, la oferta se dará por válida y se abrirá.

Si por el contrario la huella no coincide, o bien la oferta se ha recibido fuera del plazo de 24 horas extendidas, la oferta se excluirá, no abriéndose nunca su contenido.

En caso de que la oferta hubiera sido presentada fuera de plazo y la empresa o entidad licitadora adujera la existencia de problemas técnicos en la presentación, se verificará si en el momento de presentación de la oferta existieron problemas de índole técnica en la Plataforma. Solamente en el caso de que hubiera acaecido incidencia técnica en el normal funcionamiento de la Plataforma, la oferta presentada será admitida. El desconocimiento del licitador o problemas técnicos ajenos a la Plataforma no justificarán la extemporaneidad en la presentación de la oferta y conllevarán la exclusión".

Consultado con el soporte técnico de PLENA, se descartan problemas técnicos en la plataforma ya que han comprobado que se estuvieron presentando ofertas a lo largo de toda la mañana.

Código seguro de Verificación : GEN-06e0-f889-8eb3-0fb6-68a4-6191-f126-f410 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

Por lo expuesto, en este caso, no se dan ninguno de los supuestos que el pliego prevé para admitir una oferta presentada fuera de plazo.

A la vista de lo expuesto, SE ACUERDA:

1. EXCLUIR la oferta presentada por Seidor Tech, S.AU. del procedimiento de licitación del contrato de "Renovación, mantenimiento, soporte y formación del software de Autodesk. Expediente 2023/SCON-AIU/000012" por presentar la oferta fuera del plazo.

2. COMUNICAR el presente acuerdo a la empresa excluida indicándole que frente al presente acuerdo se podrán interponer las siguientes reclamaciones:

 - En el plazo de diez días, desde el día siguiente a su notificación, ante el Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de Navarra, conforme al artículo 121 y siguientes de la Ley Foral 2/2018 de Contratos Públicos.
 - En el plazo de un mes, desde el día siguiente a su notificación, ante el Presidente de la Mancomunidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 34.5 de la Ley Foral de Contratos Públicos, cuando no se hubiera interpuesto la reclamación a que se refiere el artículo anterior, basado en el mismo motivo.
 - En el plazo de dos meses, desde el día siguiente a su notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Pamplona, recurso contencioso-administrativo.

Acta firmada electrónicamente por las siguientes personas:

Felipe Alonso Rodríguez
Director de Tecnologías de la Información

Fermín Pérez de Ciriza Villacampa
Técnico de Asesoría Jurídica

Mercedes Zaragüeta Olave
Economista

Mónica Eneterreaga Echepare
Jefa de Compras

CSV : GEN-06e0-f889-8eb3-0fb6-68a4-6191-f126-f410
DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

Código seguro de Verificación : GEN-06e0-f889-8eb3-0fb6-68a4-6191-f126-f410 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://portafirmas.redsara.es/pf/valida

FIRMANTE	NOMBRE	FECHA	NOTAS
FIRMANTE[1]	**FELIPE ALONSO RODRIGUEZ**	**20/07/2023 12:38 \| Aprueba**	
FIRMANTE[2]	**MERCEDES ZARAGÜETA OLAVE**	**21/07/2023 08:54 \| Aprueba**	
FIRMANTE[3]	**MÓNICA ENETERREAGA ECHEPARE**	**21/07/2023 11:05 \| Aprueba**	
FIRMANTE[4]	**FERMÍN PÉREZ DE CIRIZA VILLACAMPA**	**21/07/2023 11:11 \| Aprueba**	